

## Rechaza ONG el proyecto de autogobierno de los LeBarón

**JESÚS ESTRADA  
Y RUBÉN VILLALPANDO**  
CORRESPONSALES  
CHIHUAHUA, CHIH.

Mujeres integrantes del Comité de Defensa del Municipio de Galeana, ubicado en el noroeste de Chihuahua y donde habita la familia LeBarón, rechazaron el proyecto de autogobierno que ésta impulsa ante el Congreso local y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que a su parecer atenta contra los derechos de los habitantes no mormones de la demarcación y promueve un gobierno autoritario, absoluto y de corte religioso.

En este contexto, el dirigente Adrián LeBarón declaró el pasado fin de semana que no le preocupan las resoluciones del Poder Legislativo ni de las autoridades electorales, pues “en la comunidad LeBarón sabemos lo que somos, ya somos autónomos y no permitiremos que las autoridades coludidas con el crimen organizado nos representen”.

En conferencia de prensa que ofrecieron ayer en la sede del Congreso, las activistas acusaron que los LeBarón “en cualquier situación adversa, quieren separarse del país, fracturarse de la nación, pero México es indivisible; ellos piensan que porque tienen más familia ya tienen derecho a tener una nación”.

### Buscan recibir trato de comunidad indígena

Expusieron que el modelo de gobierno que proponen los LeBarón “no fomenta la educación y es en detrimento del país, porque una familia de tres generaciones. En el caso de Joel LeBarón o Adrián LeBarón, logran tener entre 500 y 700 integrantes en sus familias. Del otro lado estamos quienes nos conducimos con un modelo de vida que uno puede sustentar con trabajo, honradez, y esto lleva a que una familia monógama en tres generaciones tenga sólo nueve integrantes”.

Añadieron que la familia LeBarón intenta ejercer derechos reconocidos en el artículo segundo constitucional y recibir trato de comunidad indígena, petición que ya rechazaron el municipio de Galeana, el Congreso de Chihuahua y el Tribunal Estatal Electoral.

En tanto, el secretario de Seguridad Pública Estatal, Gilberto Loya, desmintió la versión de los LeBarón sobre la detención de cinco parientes suyos por portación de armas exclusivas de las fuerzas armadas, efectuada el domingo en el municipio de Nuevo Casas Grandes. Aseguró que no existe evidencia de que se les hayan sembrado armas, como adujeron.



**TEPJF RECIBIÓ 45 IMPUGNACIONES, AL MENOS, POR LA INTERNA DE MORENA**

**Violencia.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha recibido, al menos 45, recursos de impugnación presentados contra los resultados de la elección de congresistas distritales de Morena, donde hubo robo y quema de urnas, y golpes entre militantes.

